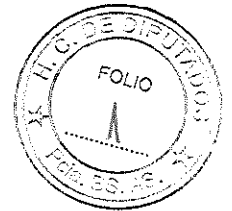




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



### PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires;

*Declara:*

Expresar su más profundo pesar y congoja por el fallecimiento del doctor en medicina Sr. Héctor Cura, Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires por su labor en la promoción de la salud pública y su compromiso con la formación de profesionales médicos -ley 14.943-, quien falleciera el pasado 2 de Junio, en la ciudad de Olavarría.

GABRIELA BESANA  
Diputada  
Bloque Cambiemos  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



**FUNDAMENTOS:**

Señor Presidente:

Se constituye en fundamento de la presente declaración, expresar y manifestar el profundo pesar por la pérdida física del Dr. Héctor Cura.

Sin más, ello amerita detenernos a esbozar y dedicar con orgullo las siguientes líneas que reseñan la prolífica trayectoria y aportes que el Dr. Héctor Cura efectuado incansablemente, hasta sus últimos días, en el ámbito de la salud pública.

El Doctor Cura, nació en Olavarría el 1° de marzo de 1929, inició sus estudios primarios en la Escuela N° 8 "General San Martín". Se graduó de bachiller en 1947, a los 17 años. Egresó con su título de médico en el año 1953.

Entra como médico interno en el Hospital Francés, concurriendo a realizar prácticas quirúrgicas al Hospital de Haedo donde encuentra al prestigioso cirujano Goñi Moreno y donde conoce además al Dr. Gastón Rolando Cohendoz, a quien luego hiciera venir a radicarse y trabajar a su ciudad natal.

En el Hospital Francés estuvo casi una década, ya que concurrió desde estudiante y realizó también su formación de posgrado. A fines del año 1955 se vuelve a Olavarría donde desarrolla toda su vida profesional. En 1975 accede por concurso a la Dirección del Hospital, donde se propuso realizar una total reorganización y cambio del hospital.

Conformó una Comisión de Apoyo de Vecinos Ilustres que fue el puntapié inicial para concretar importantes modificaciones edilicias. En 1978, logró que en el Hospital Municipal se abriera como la Primer Residencia de



Medicina General de la provincia de Buenos Aires. Una vez consolidada la misma, se comenzó a financiar un plan de cuatro etapas que culminaron con la modernización total de la planta edilicia del Hospital, esto también con aportes propios del presupuesto municipal.

Paralelamente al inicio de la Residencia, sienta las bases que da inicio a la conformación de una Biblioteca que se va acrecentando y consolidando progresivamente, culminando con la fusión con otra biblioteca, de la Asociación Médica Olavarría, quedando emplazado su funcionamiento dentro del Hospital hasta la actualidad.

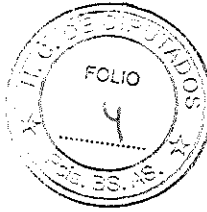
Corriendo el año 1990 el Dr. Cura logra de Amalia Lacroze de Fortabat donar para Olavarría la edificación total de un Hospital de Niños.

Durante la intendencia de Helios Eseverri se logra un formidable avance tecnológico, adquirir el primer Tomógrafo en un hospital público así como el ecógrafo, endoscopios y más tarde el primer resonador que se instala en un efector estatal.

También en su gestión como director, se logró conformar una Fundación de apoyo al Hospital, dirigida por la Sra. Delia Bouciguez. La Fundación concreta la compra de un mamógrafo, la cámara hiperbárica y otorga becas de capacitación y perfeccionamiento a varios profesionales, buscando dar más y mejores servicios para quienes concurren a asistirse al hospital.

Durante todos estos años paralelamente se fue fomentando la formación médica con actividades de grado, logrando que funcionaran varias cátedras descentralizadas de la carrera de Medicina de la Universidad Nacional de La Plata.

En el año 2000, un grupo de trabajadores del ámbito de la salud elevaron un petitorio para que instituya el nombre del Doctor Héctor Miguel Cura al Hospital, y a



partir de entonces el Hospital Municipal de la Ciudad de Olavarría lleva dicho nombre.

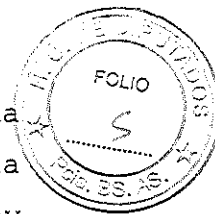
También la actual Escuela Superior de Ciencias de la Salud, dependiente de la Universidad Nacional de Centro de la provincia de Buenos Aires (UNICEN) con sus carreras de Enfermería y Medicina tuvo en Héctor un fervoroso entusiasta, siendo el objetivo central el acceso a la educación médica universitaria libre y gratuita.

A lo largo de su trayectoria ha recibido innumerables premios y reconocimientos, pero el entregado en el año 2014 en el Palacio Municipal de la Ciudad Autónoma del Premio Ugarit que otorga la comunidad Libanesa a los Hijos destacados, considerado uno de sus mayores logros.

Recientemente en el año 2017 y como corolario del reconocimiento institucional a su trayectoria en el campo de la medicina, el Poder Legislativo sancionó la ley N° 14.943 que declara al Doctor en medicina Héctor Cura como *"Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires, por su labor en la promoción de la salud pública y su compromiso con la formación de profesionales médicos"*.

Por cierto adherimos a los fundamentos allí expresados y los hacemos propios, destacando al doctor Héctor Cura "por su labor como Director del Hospital Municipal de Olavarría y como impulsor de la salud pública de excelencia, y además como médico cirujano y persona destacada en la ciudad de Olavarría y la zona del centro de la provincia...".

El Dr. Héctor Cura dedicó su vida a la salud pública, durante todos sus años trabajó bajo una única premisa 'No debe haber una medicina para ricos y otra para pobres, sino una única medicina digna y para todos, hoy su fallecimiento, ha llenado de congoja, reconociendo en el Dr. Héctor Cura las cualidades de un médico y funcionario público de gran dimensión.



Hacedor y apasionado, su desempeño constituye una referencia indudable, que permanecerá por siempre en la memoria de los ciudadanos de Olavarría y de aquellos que hoy miramos con admiración su trayectoria.

Por lo expuesto, es que expreso mis mayores condolencias a parientes, colegas y personas más allegadas, y solicito a los Señores Diputados/as, acompañen en la sanción del Presente Proyecto de Declaración.-

GABRIELA BESANA  
Diputada  
Bloque Cambiemos  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As